

Quito, Marzo 2013

**INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE ARYSTA LIFESCIENCE
ECUADOR S.A.**

De mi consideración:

De conformidad con el Estatuto de la Compañía así como lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento el informe Anual por el ejercicio Económico del año 2012:

- 1.1. La compañía fundamentalmente ha cumplido con el objeto social para el que fue constituida.
- 1.2. En este ejercicio económico, la empresa no mantiene actividad comercial y los gastos que se han originado para la vigencia de los productos en el país han sido cubiertos en su totalidad por aporte de los accionistas.
- 1.3. Se ha dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
- 1.4. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 se la podrá comprobar en los estados financieros presentados a ustedes, en los que se refleja que mantiene una utilidad mínima.
- 1.5. La compañía no mantiene ningún registro de propiedad intelectual.
- 1.6. Se recomienda que los accionistas busquen generar actividad económica para darle movimiento a la empresa.

Si se produjeran nuevos programas que se puedan implementar a través de la empresa, les haré conocer oportunamente, para tomar las resoluciones que más convengan.

Atentamente,



Patricia Hidalgo Cárdenas
PRESIDENTA EJECUTIVA